

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 41 minutos, y se pone á las 5 horas y 47 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## ADVERTENCIA.

El *Testamento de Isabel la Católica*, notabilísima oleografía copia exacta del cuadro del inmortal Rosales, es la prima que este año ofrece á nuestros suscritores, la «Sociedad de Artistas Españoles.»

Extraordinario éxito han tenido todos los cuadros que dicha sociedad ha publicado, pero, en el que nos ocupa, lo auguramos mayor, tanto por el interés que tiene el asunto que representa, como por la verdad de colorido y notabilidad de dibujo.

En la seccion correspondiente de este número, publicamos un anuncio en el que se detallan las condiciones con las cuales los suscritores de EL ANCORÁ podrán adquirir dicha obra de arte.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Matías, apóstol, en Judea.

Santa Romana, virgen y mártir.  
Santa Primitiva, mártir, en Roma.  
San Sergio, mártir, en Cesárea de Capadocia, del cual tenemos escritos hechos memorables.  
Los santos mártires Montano, Lucio, Juliano, Victorico, Flaviano, y sus compañeros, en Africa.  
San Pretextato, obispo y mártir, en Ruan.  
San Modesto, obispo y confesor, en Tréveris.  
San Edilberto, en Inglaterra, rey de Kent.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En las Teresas continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez y media misa mayor cantada por la música y sermón que dirá D. Antonio Canals. Por la tarde, despues del Santo Rosario, continuará el Triduo en honor del Sagrado Corazon de María y en seguida la reserva.

En la Catedral á las diez y media misa mayor en la que el Rdo. P. José M.<sup>a</sup> Lasquivar, de la Compañía de Jesus, predicará el sermón de Sexagésima.

En San Jerónimo se celebrará la fiesta del Jubileo de San Matías; á las nueve y media se dirá tercia, siguiendo despues la misa mayor con sermón que predicará D. Francisco Coll. Por la tarde á las cinco se rezará una parte del Rosario, la estacion para ganar las indulgencias del Jubileo, y se leerán algunos puntos de meditacion.—Visitando dicha iglesia, con las debidas disposiciones, desde las vísperas del sábado hasta la puesta del sol del domingo, se puede ganar todas las veces que se quiera indulgencia plenaria, concedida por el Sumo Pontífice Clemente XIII.

En el Socorro, á las siete, misa de comunión general para los Cinturados, y por la tarde el ejercicio mensual de costumbre.

En Montesion, á las siete y media, misa de comunión general para los congregantes de S. Luis Gonzaga.

En la Capilla del Real Palacio á las diez y media se rezará misa, rosario y Salve en sufragio del alma de D. Mateo Pelliser, (q. e. g. e).

En San Cayetano, al anocheecer, la visita á la Madre del Amor Hermoso.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

Lunes.—En las Teresas concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez misa cantada por la Comunidad. Por la tarde, despues del Rosario, concluirá el Triduo y la reserva precedida de *Te Deum*.

En San Juan, al anocheecer, el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes, con exposicion del Copon.

En San Felipe Neri, tambien al anocheecer, el ejercicio dedicado á la Infancia de Jesucristo.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

## INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

*Las víctimas del orgullo.*

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para conseguir de vuestra infinita misericordia que los corazones orgullosos se transformen en corazones mansos y humildes.

PROPÓSITO.

Buscar cuanto se pueda la humillacion propia, que es el camino para la humildad.

## SECCION NACIONAL.

### LA AMBICION DE UN JESUITA.

—¿Quién es ese hombre flaco que camina á pié descalzo, con un sombrero viejo y la camisa rota?

—Es un estudiante que ha concluido la carrera y marcha á emprender una gran conquista.

—¡Conquistal Buenas las hará quien no ha sabido aun conquistarse unos zapatos.

—Sin embargo, trata de hacerla y si es posible dominar al mundo.

—¿Pero de qué manera? ¿acaso es algun brujo?

—Es un jesuita.

—¡Ah!..... comprendido.

—Con que ya no os estraña?

—Hombre, como dicen que los jesuitas son tan ambiciosos.

—En efecto, su ambicion no tiene límites: y si ois á ciertos papanatas son tan fieros que hasta se comen los niños crudos, pero ¿quereis saber en qué consiste su ambicion? Pues escuchad la historia de ese estudiante flaco y roto, cuyo retrato acabo de mostraros y que no es otro que S. Francisco Javier.

—¿El apostol de las Indias!

—El mismo.

S. Francisco Javier, hijo de una distinguida familia de Navarra nació á principios del siglo XVI: su padre se llamaba Juan Jasso; su madre María Javier. A edad conveniente enviáronle á la universidad de Paris, y habiendo conocido allí á su compatriota Ignacio de Loyola, reunido con él y otros ocho compañeros, formaron la célebre compañía que tanto nombre había de alcanzar.

A poco de comenzar ésta sus trabajos Francisco que ya era conocido por su talento y sus virtudes, fué destinado á la India para ejercer su apostolado: para embarcarse se dirigió á Portugal. Iba como legado del Papa y con él se embarcaron varios personajes; sin embargo, lo primero que hizo apenas llegó á bordo, fué guardarse en la maleta su título de embajador, y negándose hasta á recibir criado que le sirviera, se entregó á servir á los demas. El lavaba la ropa á los marineros, asistía á los enfermos, partía su racion con los miserables, predicaba, enseñaba la doctrina á los moros y á los esclavos, apaciguaba sus querellas, y componía sus diferencias. Llegado á Goa despues de larga navegacion, dirigióse en seguida al hospital para convertirse en criado de los enfermos, y asistiendo á los moribundos, cuidando á los contagiosos, y durmiendo al pié de la cama de aquellos que podian necesitar su auxilio, aun le quedaban fuerzas para pasar el día pidiendo limosna para los presos, confesando, predicando, y enseñando á los niños la doctrina cristiana.

Cuando Goa que era una sentina de vicios estuvo trasformada quiso Francisco extender su Apostolado y se dirigió al cabo de Comorin. En esta tierra á la que llegó despues de increíbles fatigas, recorrió más de treinta villas y bautizó por su mano más de cuarenta mil personas. Para adelantar mucho en poco tiempo, se valía de Seglares á quienes instruía para que instruyesen á otros. A los enfermos, cuando él mismo no podía visitarles, les en-

viaba niños inocentes que les curaban imponiéndoles su relicario; sus milagros eran repetidísimos. Puesta la pesqueria de Comorin en el mejor orden posible pasó al reino de Travancor, y habiéndose ganado la voluntad del rey, comenzó allí tambien á convertir idólatras. Despues pasó á Malipur, de Malipur á Malaca y de Malaca á Mazacar. Más tarde digeronle que había una isla llamada del Moro, habitada por gente extraordinariamente feroz y bárbara, y sin oír las súplicas de los que querian detenerle, se fué allá arrojando despues al mar un frasquito de medicina que le habían dado por sí los salvajes le envenenaban.

¿Para que quería tomar precauciones el que á cada momento se entregaba á la muerte?

Cuando los caribes vieron llegar á sus inhospitales playas á aquel hombre negro como un fantasma, solo, y desafiando todos los peligros, se quedaron llenos de asombro. S. Francisco se dirigió en seguida á ellos y les habló con tal dulzura, que llegó á mansarles. Sin embargo, aun le resistieron y estuvo á punto de morir apedreado; más logró al fin introducir entre ellos el evangelio y despues de muchas fatigas volver á Goa para preparar otra expedicion.

Había oído hablar de unas islas descubiertas dos años antes por los portugueses que se llamaban las islas del Japon. Trecientas leguas de mar tempestuoso sembrado de escollos y peligros, donde los vientos y los piratas diezaban las embarcaciones, no era obstáculo para él. Tenía ambicion, la ambicion del sol que desea estender su luz por toda la tierra. Metido en un junco chino á falta de otra nave, lanzóse á aquel mar que casi equivalía lanzarse á la muerte, y si la muerte hubiese aceptado el reto, allí hubiese acabado su vida; tales fueron las angustias y peligros que corrió en aquel terrible viaje que duró muchos meses. Tras larguísima navegacion, llegó por fin á Concoxima, primer puerto del Japon é inmediatamente comenzó á predicar. Los gentiles se quedaron tan admirados como se habían quedado los salvajes.

¿Quién es este hombre, decian todos?

¿Quién es este ser misterioso que no busca oro y sin embargo atraviesa el mundo?

El contestaba con su dulzura, con su doctrina, con sus milagros, y los corazones se abrían al amor y las inteligencias á la luz.

De Concoxima pasó á Firando y predicó tambien. Despues pasó á Amanguiche, ciudad grande y populosa y se entró por las plazas atrayéndose la admiracion de unos y la burla de otros. Para él no había descanso. Habiendo sabido en seguida que la capital del territorio era Meaco, quiso ir allí para convertir tambien al rey, y no conociendo el camino, asido á la cola del caballo de un japonés á quien se ofreció á servir de criado con tal que le guiasa, atravesó cincuenta leguas á pié, descalzo muchas veces, pisando hielos y guijarros cruzando pantanos y rios, con el equipaje del japonés al hombro, y teniendo que correr para evitar encuentros de bandidos. De Meaco se volvió luego á Amanguiche donde admirados ya de sus virtudes, quisieron colmarle de oro, pero él rechazó el oro, diciendo que buscaba otras riquezas. Allí en un año bautizó tres mil personas y habiendo sido llamado por el rey de Bungo, disputó ante él con los sacerdotes idólatras, ganóse la voluntad del monarca, y se hizo dueño de cuantos le escucharon. Allí fué donde sólo y desarmado hizo retroceder un ejército enemigo. Era un héroe. Podía estar satisfecho; ¿qué más quería?

¡Ah! sí; quería mucho más: la ambicion no le dejaba sosegar: el Japon era ya estrecho para él; había difundido la luz por sus ciudades y quería ir á la China, atravesar su muralla cerrada á los europeos bajo pena de la vida, y dar allí la suya por el amor de Dios.

Para esto tornó á Goa, preparó su viaje dejando arregladas todas las cosas, y embarcándose en la nave un cristiano llamado Pereira acompañado del hermano Jara y de un chino convertido se hizo á la vela.

## CORREO DE HOY.

## EL SUBMARINO PERAL.

Al llegar á Malaca, la envidia de un gobernador enemigo de Pereira opúsole el primer obstáculo. Pero ¿qué le importaban á él los obstáculos? Solo y desamparado siguió adelante, llegó hasta la isla de Sanchoan que apenas distaba ya treinta leguas de la China y allí, despedidos el neófito y el coadjutor, para que no corriesen el peligro, se entregó enteramente en manos de la Providencia.

El gigante iba á dar el último paso. Iba á lanzarse sobre la barbarie china como el león sobre la presa. Los dioses de las tinieblas, iban á recibir la última embestida de la luz. El héroe iba á morir.

Subido en lo alto de un montecillo bajo una humilde choz abierta á los vientos, aguardaba el momento decisivo. Había ajustado con un mercader que mediante cierta suma le llevaría hasta el puerto de Caton y le dejaría allí una noche al pié de las murallas cuando Dios que desde el cielo contemplaba tanta generosidad y tanta grandeza, no quiso ya más sacrificios. Llamó al ángel de la paz y le mandó besarse en la frente al mártir de su amor. Poco después Francisco Javier, el apóstol de la India había realizado sus sueños de conquista; había conquistado el cielo.

Con que... ¿que tal la ambición de los jesuitas?  
—Hombre, si todos fueran así.  
—Pues así son todos, ó así quieren ser.  
—Entonces ¿por qué se les aborrece tanto?  
—Pregunte usted á los salvajes del Moro porque apedreaban á San Francisco.  
—Porque eran unos bárbaros.  
—Pues aplique usted el cuento y ya tiene usted la contestación. A. C. y G.

## EL GRAN HOTEL INTERNACIONAL.

Mucho se ha debatido por la prensa la cuestión del derribo de esta memorable «Edificación,» y en nuestro concepto, si bien se ha estado en lo firme en la cuestión de derecho, no se ha tratado con bastante patriotismo, ni teniendo en cuenta razones de pública utilidad.

Es indudable, que la cuestión de derecho existe, y que según ella debe procederse al derribo del citado Hotel, desapareciendo para siempre esta *locura del trabajo*; pero, ¿es conveniente, es necesaria su demolición? No lo creemos necesario ni conveniente, y vamos á fijar nuestro punto de vista:

No lo creemos necesario, porque no pueden construirse, por ahora, y decimos por ahora, por no decir en mucho tiempo, las edificaciones, que según el plano del Puerto, deben emplazarse en los terrenos que ocupa el Hotel. No es necesario tampoco su derribo, porque hacen falta aquellos terrenos, para el tráfico actual se descarga, puesto que vemos estacionados días tras días rimeros de tablonas, que según las ordenanzas de aduanas, debieran levantarse inmediatamente á su despacho, como resulta con las demas mercancías, siendo indudable que si hicieran falta terrenos, la tan celosa Junta de Obras del Puerto no permitiría quedasen convertidos los no ocupados por el Hotel, en depósitos permanentes como resulta hoy.

Tenemos, pues, que no es una *necesidad* su derribo *por ahora*.

Para demostrar que tampoco es conveniente, no tenemos más que fijarnos en la *abundancia* de edificios públicos que atesora Barcelona, donde en los periódicos se leen anuncios solicitando el arriendo de un local para establecer la Administración de Correos.

El Hotel Internacional es un edificio de grandes proporciones y buenas condiciones de solidez como lo prueba el que hasta hoy el movimiento de la obra ha sido insignificante, y comprenderíamos perfectamente su adquisición por el Estado, considerándolo de utilidad pública y por estar edificado ya en terrenos de su propiedad.

El Estado podría adquirirlo con muy poca o coste ó sea por el valor de los materiales de construcción, como desechos, gastando luego lo necesario, que tampoco puede tener importancia relativo, para ponerlo en condiciones de servicio, destinándolo á correos, telégrafos, administración, etc. etc., viniendo á satisfacer una ó varias de las muchas necesidades sentidas en esta capital.

Esto creemos es lo patriótico, razonable y práctico, quedando como queda demostrado que no es una necesidad perentoria su derribo y la utilidad que aún podría prestar su conservación, por todo lo cual estamos de acuerdo con las primeras frases del señor Presidente del Consejo de Ministros en su visita al Gran Hotel Internacional.

«Sería un crimen derribarlo.»

—Una Comunidad de religiosos franciscanos se ha establecido en la Iglesia del Santo Ángel de Sevilla, encargándose del culto de la misma.

—Nos escriben de Tarazona que ha sido preconizado en Roma el Obispo de aquella diócesis señor Soldevilla, que ha de reemplazar el vacío que dejara con su fallecimiento el virtuoso é inolvidable Excelentísimo Sr. Marrodan.

Ya está terminado el pintado interior del barco, pero es sensible que por carecer, sin duda, de blanco zinc, que es la pintura preferida, se haya empleado el albayalde, ya desechado en todas partes.

Colocado el forro de plomo en el interior de los compartimientos, para preservarlos de la acción de los líquidos corrosivos, operación que debe de estar también concluida á estas horas, habrá ya comenzado el embarque de acumuladores, tarea que durará hasta el martes ó miércoles.

Entonces los oficiales del submarino sin ayuda ni fiscalización de nadie, comenzarán la colocación de los conductores, invirtiendo en ello de cinco á seis días, quedando el barco en disposición de acometer las pruebas anunciadas.

El crucero *Castilla* debe haber salido del dique grande, que es el designado para las pruebas del submarino.

La tripulación de un barco que condujo varios periodistas al arsenal, quebrantando las órdenes de prohibición absoluta, ha sido arrestada en Cuatro Torres.

Instrúyese proceso, y se han tomado declaraciones.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 21 (á las 5 tarde).

En el Consejo de ministros presidido por la Regente, el señor Sagasta ha pronunciado un discurso sobre política general, haciendo un detenido examen de la crisis francesa y de los sucesos de Hungría.

El ministro de Hacienda explicó los trabajos que lleva á cabo para introducir economías en los próximos presupuestos, particularmente en el relativo al departamento de Guerra.

En el Consejo que se celebró después en la Secretaría del ministerio de Estado, fueron aprobados los expedientes relativos á las obras del puerto de Valencia y á la prórroga del ferrocarril de Val de Zafán.

Han sido acordados también los nombramientos de don Pedro Antonio Tórres para la secretaría del Gobierno general de Cuba; de don Enrique Fernández, para la Dirección de administración de Filipinas; la combinación de gobernadores de las provincias de Teruel, Cáceres, Soria y Palencia, y el nombramiento de don Federico Bas, de jefe de Sanidad marítima.

Se ha autorizado asimismo al ministro de Hacienda para la compra de carbones para Filipinas.

El Obispo de Salamanca se ocupa del derecho que tiene de heredar el clero y del matrimonio civil, sosteniendo la necesidad de marchar de acuerdo con el Vaticano.

Le contesta el señor Canalejas, defendiendo el proyecto.

Senado.—El Obispo de Madrid en discusión sobre el Código civil, dice que sólo acepta el matrimonio eclesiástico.

Le contesta el señor Canalejas, sosteniendo el acuerdo del Vaticano.

El señor Romero Giron defiende el dictámen y se levanta la sesión.

Madrid 22 (á las 3'45 madrugada).

La Comisión granadina que ha venido á la Corte para invitar á la Regente para que asista á la coronación del eminente poeta popular D. José Zorrilla, ha visitado al presidente del Consejo de ministros, exponiéndole su objeto.

El señor Sagasta les ha manifestado que la Regente iría á Granada para coronar por sí misma al señor Zorrilla si le fuera posible arreglar las cosas de manera que pudiese efectuar un viaje por toda Andalucía.

El ministro de Fomento, conde de Xiquena, pronto presentará al Congreso un proyecto de ley autorizando al puerto Musel.

En Santiago de Galicia se está preparando para abrazar el Catolicismo el propagandista de los errores de Lutero señor Martín Sohoine, bajo la dirección del Vicario Capitular de aquella Archidiócesis.

Paris 22 (á las 3'45 madrugada).

Después de haber renunciado M. Méline el encargo de formar Ministerio, M. Carnot confió esta misión á M. de Freycinet, quien la rehusó, aconsejando la formación de un Ministerio de concordia.

Por fin se ha logrado constituir el Gobierno siguiente: Presidencia y ministro de Comercio, monsieur Tirard; Interior, M. Constans; Hacienda, M. Rouvier; Justicia, M. Thevenet; Instrucción, M. Fallieres; Agricultura, M. Faye; Obras Públicas, M. Ives Guyot; Guerra, M. de Freycinet, y Marina, M. Jaures.

El presidente de la República ha firmado ya los decretos nombrándolos ministros. La cartera de Negocios extranjeros se proveerá mañana.

## EL ANCORÁ

PALMA 23 DE FEBRERO DE 1889.

## LA MASONERÍA Y LOS CONSERVADORES.

En nuestro artículo del día 5 del corriente afirmamos que «bajo la dominación conservadora la masonería aumentó de una manera espantosa, según confesó ella misma.»

Para destruir nuestra afirmación, *Las Instituciones* en su último Suplemento escribe sencillamente: «Es del todo inexacto que á la sombra del Gobierno conservador se extendiera la Masonería...»

Para que los lectores puedan juzgar por sí mismos, allá va un trozo del manifiesto que en 16 de Setiembre de 1882 publicó el entonces jefe de la Masonería española Sr. D. Antonio Romero Ortiz (Fraternidad).

Dice así el Gran Comendador del Supremo Consejo del Gran Oriente de España:

I. «El Serenísimo Gran Oriente de España, acredita de día en día su vitalidad con el espectáculo grandioso de su CRECIENTE DESARROLLO representado en sus 39 capítulos y 230 logias, sin contar las Cámaras superiores, ya filosóficas, ya sublimes, y cuyo número JAMAS ALCANZÓ nuestra institución en este desgraciado país, NI AUN EN LA ÉPOCA EN QUE, ABIERTAS CON LA REVOLUCION DE SETIEMBRE DE 1868 LAS VALVULAS DE LA LIBERTAD Y DEL PROGRESO, el espíritu de una propaganda MAS ENTUSIASTA QUE REFLEXIVA, atrajo infinitos iniciados á nuestros Talleres, que pronto se multiplicaron en asombrosa proporción, comparada con la forzada inercia á que á la masonería redujera en época anterior EL FANATISMO político y la INTOLERANCIA religiosa.»

II. «Con estos timbres y con la historia de los esfuerzos practicados DURANTE SIETE AÑOS por los que á costa de mil sinsabores y sacrificios, han sabido elevar el grandioso edificio de la prosperidad masónica española á la envidiable altura á que hoy se encuentra, reconocida por los Grandes Orientes de Francia, Méjico, República Argentina, Nápoles, Liberia, Túnez, Uruguay y Rumania, nos hemos dirigido, por último (y después que todos los reconocimientos enumerados, excepción hecha del de Francia, han sido por aquellas potencias solicitados), al cuerpo más importante de la Masonería, AL MISMO QUE EN 1811 ECHÓ LAS BASES DE LA INSTITUCION EN ESPAÑA, al Decano de la Masonería universal, al Supremo Consejo de Charleston, exponiendo á su ilustrada consideración si había llegado el momento oportuno de poder ofrecer á las demas potencias masónicas del mundo, contando antes con tan valioso reconocimiento, el cambio de relaciones OFICIALES, que vinieran á colocar á nuestro Gran Oriente á la altura á que le dan derecho de consuno su incuestionable legalidad y sus importantes servicios en pró de la causa de la CIVILIZACION Y DEL PROGRESO.»

III. «A nuestra petición de reconocimiento ha contestado el Ilustre y Poderoso hermano Alberto Pike, Gran Comendador del Supremo Consejo de Charleston, manifestando que, de acuerdo con el dictámen emitido por el mismo en el volumen V. núm. 1.º del BOLETIN de dicho alto Cuerpo, dictámen cuya importancia se demuestra con sólo consignar que consta de 106 páginas en 4.º, propondrá en el mes de Octubre próximo á los Supremos Consejos de Irlanda, Escocia y Grecia, que con el de Charleston constituyen la LIGA INTERCONSILIAR, el reconocimiento de nuestra legítima y única legalidad para ejercer la jurisdicción masónica en todos los dominios españoles, con exclusion de toda otra, que deberá desde luego deponer su pretendida autoridad, so pena de ser declarada IPSO FACTO facciosa é irregular.»

¿Sabéis nuestros amigos qué contestó el Supremo Consejo de Charleston? Pues concedió al Gran Oriente de España lo que éste le pedía: el poder tratar de igual á igual con las grandes potencias masónicas del globo.

De modo que, gracias al *creciente desarrollo* que la masonería española obtuvo en los años 1875, 76, 77, 78, 79, 80, 81, todos, excepto el último, de dominación conservadora, pudo dirigirse dicha Masonería al *Tribunal de las naciones* masónicas, pidiendo ser considerada como la QUINTA POTENCIA MASÓNICA en el mundo.

De modo que, gracias al CRECIENTE DESARROLLO que obtuvo la Masonería española BAJO LA DOMINACION CONSERVADORA, alcanzó la Masonería lo que hasta entonces no había alcanzado: el poder tratar de igual á igual con las grandes potencias masónicas.

De modo que durante SIETE AÑOS, SEIS DE LOS CUALES FUERON DE DOMINACION CONSERVADORA, los masones pudieron trabajar tanto, que JAMAS HUBO TANTAS LOGIAS COMO ENTONCES, NI AUN EN LOS TIEMPOS DE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

¿Lo oye el colega conservador? ¿Se atreverá aún á decir que es inexacto lo que nosotros afirmamos?

No creemos que niegue la autenticidad del documento que aducimos, pues lo publicó un periódico de Madrid en 1882 á la faz de toda España, y nadie se atrevió á desmentirle, y los masones mismos han confesado que el sujeto que proporcionó á dicho periódico aquel documento y otros, vendió los secretos de la Masonería por algunos miles de reales, lo cual, lo de la venta, es de todo punto falso.

Bajo la dominación conservadora SE PERMITIÓ LA PUBLICACION DE PERIÓDICOS Y CALENDARIOS MASÓNICOS, que segun la legislación entónces vigente podía y debía el gobierno prohibir y castigar; y que no lo niegue el colega, pues en tal caso publicaremos los documentos que lo comprueban, y que obran en nuestro poder.

La Masonería está agradecida al jefe del partido en que milita el colega.

Pruebas al canto:

»En el número 23, año XI del *Boletín oficial del Gr. Or. de España y Revista masónica*, páginas 357 y siguientes, se lee la reseña de la sesión celebrada el 15 del último Diciembre de 1883 por la *gran logia simbólica*.

»Reséñase en esta reseña un discurso que pronunció en esa sesión el H. Utor, Secretario general del Gr. Or. de España. El cual dijo que era preciso «trabajar para que los masones militares no sean molestados por sus jefes inmediatos.»

»Menciona (el H. Utor) «que en este sentido está haciendo un profano, á quien debemos, añade, toda suerte de atenciones, al caballeroso General López Domínguez, que está REPARANDO MUCHAS INJUSTICIAS COMETIDAS EN LA ÉPOCA DE SAGASTA.»

»Aludiendo á los años anteriores» (á Sagasta), «declara» (el H. Utor) «QUE LA MASONERÍA NO FUÉ MOLESTADA EN LA ÉPOCA EN QUE FUÉ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DON ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO, A CUYO HOMBRE PÚBLICO TRIBUTA MERECIDOS ELOGIOS POR EL SENIDO PRACTICO QUE DEMOSTRÓ COMPRENDIENDO LOS FINES NOTORIAMENTE PACÍFICOS DE LA MASONERÍA.»

¿Qué tal? ¿Verdad que, ante esas confesiones de la Masonería, el católico español que no sienta entusiasmo ardiente por Cánovas y su partido, merece ser emplumado?

Pero... todavía hay más.

Nosotros recordamos que, siendo presidente del Consejo de ministros Cánovas, y ministro Pidal, se autorizó una logia en Alicante, cosa que no se hizo, segun confesion de *La Union Católica*, en los peores tiempos de la revolucion y de la república.

*Las Instituciones* contesta que este reconocimiento legal de la masonería es más reciente.

Escuche, pues, el colega lo que sigue:

Por nosotros habla un párrafo de la circular mandada á las logias en 22 de Setiembre de 1886 por el secretario del gran oriente de España, dando cuenta de haber cesado en el cargo de gran maestro adjunto D. Juan López Parra (director del periódico martista *El Mundo*), y de haber sido sustituido por su padre D. Juan López Somalo.

Acerca de este señor decía la mencionada circular:

«Padre, por los lazos de la sangre, de nuestro querido y poderoso hermano Juan Lopez Parra, á quien sustituye en tan elevadísimo cargo, ántes y despues de pertenecer á nuestra gran familia procuró siempre enaltecer á nuestra Orden y velar por su pureza y desalborrollo prestándola todos sus prestigios como honrado ciudadano Y TODA SU PROTECCION COMO AUTORIDAD CONSTITUIDA, SIENDO UNO DE SUS MAS SEÑALADOS SERVICIOS EL HABER DADO CARACTER LEGAL A LA MASONERÍA CON LA APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA RESPETABLE LÓGIA CONSTANTE ALONA, DE ALICANTE Y AUTORIZAR LA PUBLICACION DEL PERIÓDICO MASÓNICO *LA HUMANIDAD*, ÓRGANO DE DICHA LÓGIA, CUANDO FUÉ LA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL DE SU PROVINCIA (en tiempo de los conservadores). El otro testimonio es un suelto del periódico masonico *La Humanidad*, y que en dicho periódico apareció, fijese bien *Las Instituciones*, «EN 30 DE AGOSTO DE 1884, SIENDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO Y MINISTRO DE FOMENTO D. ALEJANDRO PIDAL Y MON, que á la letra dice:

»HEMOS RECIBIDO CON UNA ATENTA COMUNICACION DEL ILMO. SENOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, un ejemplar de la Instruccion para llevar á efecto la organizacion de las comisiones encargadas de abrir una informacion oral y escrita con el objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan al bienestar de las clases obreras, rogándonos nuestra cooperacion por medio de nuestra Revista.

»Damos las más expresivas gracias al dignísimo

señor gobernador por su fina deferencia, y le aseguramos estudiar detenidamente la Instruccion citada, ocupándonos de ella con el interes que merece asunto de tanta importancia y trascendencia y cuya índole está en tan directa relacion con nuestro papel en el estadio de la prensa y nuestros fines dentro de la sociedad.»

¿Qué le parece al colega?

Es decir que, durante la dominacion conservadora, un gobernador de Alicante aprobó, como el de Madrid, en tiempo de Sagasta, el reglamento de una logia, le dió existencia legal y no sólo hizo esto, sino que le pasaba *atentas comunicaciones* cual se hace con las sociedades cuya existencia garantizan las leyes; pues á una sociedad prohibida por las leyes un gobernador no será tan audaz que le pase una *atenta comunicacion*, pidiendo *su concurso* para un asunto determinado.

Creemos que todos los lectores imparciales reconocerán que el cargo que hicimos al partido conservador, es exacto por desgracia, y que el colega ha sufrido en esta parte como en lo demas vergonzosa derrota.

Con esto se comprenderá con cuánta razon EL ANCORÁ, periódico exclusivamente religioso, se ha opuesto á que se hiciera pasar al partido liberal conservador como partido íntegramente católico, siendo así que ostenta en su frente el infamante sello de *la bestia liberal*.

EL ANCORÁ, periódico exclusivamente católico, no ha atacado en el partido conservador más que el liberalismo de que está inficionado: no es precisamente EL ANCORÁ adversario de la política conservadora; sino del liberalismo de la política conservadora, como lo es de todo liberalismo, *que es pecado*, segun declaracion de la Iglesia.

Nosotros habíamos visto á periódicos defender á Pidal como gobernante católico, defender su agrupacion como agrupacion de hombres que aspiran á realizar en lo posible el bien de la Iglesia desde el campo de la política. Habíamos visto á periódicos defender al Sr. Cánovas como *mal menor*. Pero defender á Cánovas y á su partido como católicos, como animados de sincero amor á la Iglesia, y con la resolucion de hacer por ella todo el bien posible, segun nos lo presenta el colega con quien debatimos, francamente, esto no lo habíamos visto todavía, ni creemos que se haya dado otro caso.

Se necesitan muchos grados de (1) *obcecacion* para defender que el partido liberal conservador es un partido católico, es un partido que ama de verdad á la Iglesia, que hace por ella todo lo que buenamente puede.

Como *mal menor* comprendemos que álguien lo defiende; así como lo defiende el colega, no comprendemos cómo puede defenderse en serio y por hombres que sepan lo que llevan entre manos.

## GACETILLA LOCAL.

Mañana á las nueve y media en la iglesia de Santa Magdalena, se bendecirán por el M. I. señor D. Tomas Rullán, Maestrescuela del Cabildo Catedral, dos magníficas estatuas una del G. P. S. Agustín y la otra Santa Mónica, debidos al cincel del inteligente escultor D. Marcos Llinas, costeados por una devota y piadosa persona. Dichas imágenes se han de colocar en el retablo del altar mayor de la mencionada iglesia.

Despues de haberse verificado la solemne benedicion se celebrará la misa mayor con sermón que pronunciará el P. Melchor Plánas.

Durante los meses de Diciembre y Enero últimos fueron amortizados por el Ayuntamiento de esta ciudad dos bonos municipales de la primera emision y tres de la segunda por valor de 1.250 pesetas, doscientos noventa y uno cupones de la primera emision y doscientos sesenta y uno de la segunda por valor de 3.450 pesetas, ascendiendo á 4.700 pesetas el total.

El día 20 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, se celebrará en la oficina de la Comandancia de Carabineros, sita en la calle de Felú, número 20, la subasta para la adquisicion de las prendas de vestuario siguientes:

Ocho capotes rusos, treinta y cinco pantalones para infantería, veinticuatro guerreras, diez pares polainas, diez pares guantes blancos, diez pares guantes verdes, setenta y cinco gorras, y ocho mantas de abrigo.

Para la entrega de estas prendas se señala un mes de plazo que empezará á contar desde la fecha en que se adjudique la contrata.

El pliego de condiciones obra en la citada Comandancia.

(1) Esta palabra no es nuestra: nos la aplicó el colega primeramente á nosotros en su número. VI pág. 8. col. 1.ª

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada ayer aprobó el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, el cual estará de manifiesto en la Secretaría por espacio de quince días, para los efectos de reclamacion.

Desgraciadamente se ha confirmado el rumor de la corta de almendros en La Puebla. Segun noticias recibidas por el Gobierno de provincia, asciende á 73 los cortados. La Guardia civil se presentó en el sitio donde se habla efectuado la tala, y desde la noche del 16 al 17 está practicando las más activas diligencias en averiguacion del autor ó autores de tan abominable y salvaje crimen.

Anoche el Excmo. Sr. Marqués de Mirasol, Gobernador de esta provincia, pasó á las Casas Consistoriales con objeto de corresponder á la visita que hace poco le hizo una comision de señores Concejales con objeto de cumplimentarle por haber tomado posesion de este Gobierno civil.

La Guardia municipal formó en los bajos de las Casas Consistoriales y plaza de Cort, y tributó los honores debidos al Sr. Marques de Mirasol.

Ayer llegaron á este puerto el vapor *Bellver*, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon mineral, y el vapor *Palma*, de Cette, con carga.

Hoy á las siete de la mañana lo ha efectuado el vapor *Cataluña*, de Cette y Barcelona, con seis pasajeros y mercancías; una hora despues ha llegado el vapor *Mallorca*, tambien procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 44 pasajeros, ganado mular, y entre la carga muchos barriles de sardinas.

La mayoría de los pasajeros eran licenciados del ejército.

El Alcalde de la Isla de Formentera ha hecho saber que el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 del corriente, acordó que aquel término municipal conste de un solo Colegio electoral en atencion á que el número de vecinos de dicha Isla no excede de 800. El mencionado Colegio comprenderá los electores residentes en las parroquias de San Francisco Javier, San Fernando y Nuestra Señora del Pilar de la Mola, y en el mismo se han de elegir los diez Concejales que corresponden al expresado Ayuntamiento.

En la villa de Sóller se ha presentado un caso de viruela en un niño de corta de corta edad. El Alcalde ha tomado en seguida las precauciones necesarias para evitar su propagacion.

El Ayuntamiento de Selva, despues de haber reformado el reparto de consumos y sal, correspondiente al corriente año económico, lo ha púesto de manifiesto en su secretaria para los efectos de reclamacion.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal del Juzgado del pueblo de Fornalutx que se compone de 264 vecinos.

Se han señalado quince días para presentar solicitudes.

El Sr. D. José López, recién nombrado Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, acaba de ser destinado á la Audiencia de Valencia en calidad de abogado Fiscal.

Un colega dice que está ya firmado el nombramiento del profesor que debe ocupar la cátedra de Geografía é Historia que existe vacante en el Instituto provincial.

Se añade que el profesor agraciado pertenece á la clase de ascendentes.

Mañana de doce á dos la música del Regimiento de Filipinas amenizará el paseo del Borne tocando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble del *Capitan Grant*.
- 2.ª Sinfonia de *Juana de Arc.*—Verdi.
- 3.ª Valses *Tou jour au Jamai.*—Perelló.
- 4.ª Fantasía *La Precaucion.*—Petrella.
- 5.ª Capricho Mazurca.—Torrens.

Ayer fondeó en nuestro puerto, ademas de los vapores *Bellver* y *Palma*, la goleta *San José*, patron D. Pedro Oliver, procedente de Barcelona, con 3 días de navegacion, 6 marineros y efectos.

Se despacharon el laúd *San Antonio*, patron D. Pedro Bosch, para Alicante, con efectos; el místico goleta *San Jaime*, patron D. Jerónimo Poquí, para Torrevieja, con carga; y el pallebot *Amalia*, patron D. José María Galindo, para Torrevieja, con efectos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN REGALO

A los señores suscritores de EL ANCOR

### MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la ya acreditada Sociedad de Artistas españoles, la que imponiéndose cuantiosos desembolsos ha llevado á cabo la reproducción á la oleografía de los admirables cuadros *Doña Juana la Loca*, *Ultimos momentos de María Stuart* y *Las dos chulas* de Llovera, y para continuar tan brillante galería acaba de reproducir por el mismo procedimiento, el gran cuadro

## TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA,

original del sublime artista D. Eduardo Rosales, que nació en Madrid, fué discípulo de la Academia de San Fernando y de D. Luis Ferrant, pasó á Roma pensionado por el gobierno de Su Magestad el año 1853, donde principió esta obra á la que dió término en 1854. Este cuadro figuró en la Exposición de Madrid en 1864 y en la Universal de París de 1867, obteniendo por UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PRIMERA MEDALLA DE HONOR EN AMBOS CERTAMENES. Rosales falleció en 1873, cuando era aún muy joven, pues solo contaba 36 años de edad. EL TESTAMENTO DE ISABEL, es un cuadro que hace época en la historia del arte y en él brilla todo el vigor y colorido de los pinceles de Murillo y Velazquez. Es una de las más brillantes estrellas del firmamento pictórico español, máxime siendo de historia el género más difícil y por reproducir una de las escenas de interés patrio. Por estas circunstancias despertó gran admiración, admiración que ha crecido con el trascurso de 30 años, solidando su fama.

### ASUNTO HISTÓRICO

ISABEL LA CATÓLICA sintetiza y corona el heroico esfuerzo español realizado durante siete siglos de titánica lucha para la reconquista patria y la expulsión de los moros. Ella coadyuvó directamente al descubrimiento de las Américas, dando pruebas de tener un corazón generoso, pues cuando todos calificaban de soñador y loco á CRISTÓBAL COLÓN, ella dijo: «Si el Erario nacional está exhausto, por haber agotado las guerras hasta el último maravallid, véndanse mis joyas para comprar las carabelas que han de descubrir las Indias.»

ISABEL, montando á caballo cual si fuese un guerrero, asistió á la toma de Granada, infundiendo valor á sus tropas. Ella protegió al eminente político Cardenal Cisneros, adivinando ya entonces que España debía poseer el Norte del Africa para asegurar su independencia y la integridad de su territorio. Tanto como Reina de sus súbditos lo fué de la prudencia, de la sabiduría y de la diplomacia. Ella supo convertir la España en el reino más poderoso del Universo, recibiendo ofrendas de los Imperios de Oriente. Por su religiosidad mereció lo que Fernando V su esposo, el dictado de Católica.

ISABEL, en cuyo reinado empezó España á ser la nación en la cual «nunca se ponía el sol», murió en Medina del Campo el 26 de Noviembre de 1504. El 12 de Octubre del propio año otorgó su admirable testamento, que es verdadero asombro de sabiduría. En él se admiran las gallardas prendas de su espíritu y de su enérgico carácter, constituyendo la prueba más completa de su patriotismo y de la constancia á los principios que habían impulsado la conducta que siguió en vida.

Esta escena, que rebosa elevación y ternura, está admirablemente reproducida en el cuadro de Rosales, cuyo artista ha sabido imprimirle fascinador encanto y el difícil sello de la época. ISABEL, llena de espiritual grandeza, está postrada en el lecho: adivinase que sus fuerzas orgánicas se agotan pero no las de su espíritu. A su derecha está su esposo Fernando agobiado por el dolor, al comprender que en breve perderá á la compañera de sus grandes hechos y de su vida, y á su lado tiene á su hija Juana la Loca, aun joven y rebosando hermosura. Casi al plé de la cama se hallan el notario, al que ISABEL dicta su soberana voluntad como Soberana de Castilla, y algo más apartados se hallan el Cardenal y otros insignes personajes. Todos contemplan este acto con religioso silencio y profundo dolor, más elocuente, por cuanto quieren disimular su emoción. Tan grandiosa escena está trasladada al lienzo con una verdad real y práctica á la vez, con un colorido y encanto de primer orden. Sólo á génius como Rosales le es dable crear portentos como el que nos ocupa.

La preciosa oleografía que nos ocupa y que ofrecemos á los suscritores de EL ANCOR es de 70 centímetros de ancho por 50 de alto, y á pesar de ser una obra de primer orden y su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de este DIARIO por la insignificante cantidad de PESETAS 3'15 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

EL ANCOR	VALE hasta 5 marzo 1889	<b>CUPON PRIMA</b>	hasta 5 marzo 1889	PAS. 3'15 EJEMPLAR
		TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA ejemplares. SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES REPRESENTANTE: DON JUAN OLIVER Y SOLER Calle del Sindicato, núm. 134, Palma		

### INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón, y acompañando en plata PESETAS 3'15, se entregará un ejemplar del TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA, de Rosales, en casa de D. Juan Oliver Soler, calle del Sindicato, núm. 134. Los suscritores de fuera de la capital deben hacerla recoger en casa del Sr. Representante, pues no puede ser enviada.

### VENTAS.

En Bañalbufar se vende una finca dicha *Can Font* con terrenos de regadío, viña, derecho de agua de la fuente de la villa y casa rústica, con bodega y otras dependencias. O ra finca dicha *Can Radó*, unida á la anterior con terrenos de regadío y frutales y casa rústica.

Estas dos fincas lindan por un lado con el pueblo y por otro con el mar, lo que hace que su situación sea agradable, y se venden ya sea á parcelas ó trozos como en total.

Otra finca dicha *El Civeral*, lindante con la carretera que de Palma conduce al pueblo y á medio kilómetro antes de llegar al mismo, con terrenos de regadío, frutales y olivar y dos fuentes de agua viva.

Para su ajuste en la calle de la Piedad n.º 18. 1-3

### AVISO AL PÚBLICO.

En las oficinas de la «Harinera Mallorquina» se admite Correspondencia los días de salida de su vapor CATALUÑA. 4-4

### SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE PALMA, BARCELONA Y CETTE



El acreditado vapor

### CATALUÑA

Saldrá de Palma para Barcelona todos los lunes.  
de Barcelona para Palma todos los viernes.  
Admite carga á flete y pasajeros, á precios módicos.  
Despacho en Palma: Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort.  
en Barcelona: D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio 7.  
en Cette: Mr. Amadou Herail. 8-8

### Subasta.

El día 2 de Marzo próximo á las siete de la noche en la plaza de Cort, se rematarán tres cuarteradas ó lo que sea de tierra, viña, procedentes del pródigo la *Devesa*, del término de Artá. Los títulos de propiedad obran en la Notaría de D. Juan Palou y Coll.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22, á las 10'15 n.

Congreso.—El Sr Cos Gayon ha censurado duramente la gestión del señor Puigcerver la cual ha producido el déficit de 79 millones. Este explicó las causas. El Sr. González (D. Venancio) declaró que el déficit obedecía al aumento de las clases pasivas y que se corregiría.

Madrid 22, á las 10'30 n.

Senado.—El Sr. Durán combatió el código civil. La semana próxima presentará el ministro de Hacienda los proyectos sobre la reforma de las clases pasivas y sobre administración de contabilidad.

Madrid 22, á las 10'45 n.

Se dice que los gremios de alcoholes de Madrid han acordado cerrar las tiendas con el objeto de evitar el pago de las patentes

Los presupuestos se presentarán en la primera quincena del mes de Abril.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	418'00
Cambio Mallorquin. . . . .	78'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	59'50
Alumbrado por Gas. . . . .	123'50
Harinera Mallorquina. . . . .	82'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	75'40
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	89'25
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	104'10
Banco de España . . . . .	404'50
Banco de Castilla . . . . .	00'00
Tabacos. . . . .	412'50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	75'40
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior. . . . .	77'27
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	88'50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	104'25
Banco Hispano-Colonial. . . . .	50'87
Ferro-carriles del Norte. . . . .	80'75
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español. . . . .	75'50
Panamá. . . . .	53'00

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 23—nueve mañana.

Barómetro. . . . .	58,9 mm.
Termómetro seco. . . . .	10,1 grados.
Idem húmedo. . . . .	7,9 id.
Mínima. . . . .	3,9 id.
Reflector. . . . .	2,8 id.
Dirección del viento. . . . .	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.